



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en pesos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2014 Y 2013, con los siguientes apartados:

- A. Notas de Gestión Administrativa
- B. Notas de Desglose
- C. Notas de Memoria

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

[Firma manuscrita]
MAG P. N.
1

**Nota 2.- Panorama Económico y Financiero**

El centro educativo opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del centro educativo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Autorización e Historia.

Se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo, sin perjuicio de que se puedan establecer en el estado, las oficinas y unidades educativas y académicas dependientes del mismo centro, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos. El centro de Estudios se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política, por la Ley de Educación, ambas del Estado de Quintana Roo, por el presente decreto, por sus reglamentos y manuales, así como por las demás leyes, acuerdos, decretos y convenios aplicables.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos, es un Organismo Público descentralizado, creado el 21 de Septiembre del 2004, con el objeto general de impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

2

Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) **Objeto social:** El centro tendrá como objeto general impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo media superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional. Cumplirá con su objeto de acuerdo con los planes nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del país, propiciando la mejor calidad y su vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios.

b) Principal actividad:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: Educación media superior, orientada a servicios.

MISIÓN: Formar individuos de nivel bachillerato técnico, con conocimientos y habilidades para cursar estudios nivel superior y participar en el desarrollo de la región.

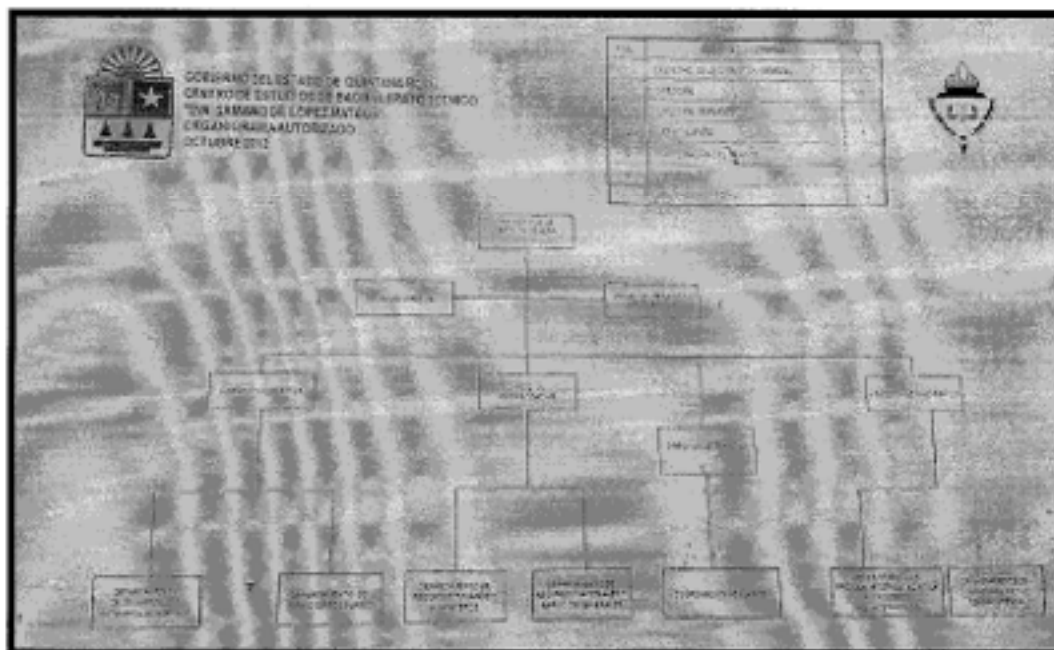
VISIÓN: Ser una Institución líder en educación media superior, que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

Las principales atribuciones conferidas al Centro de Estudios, son:

- Proponer, para la aprobación de la autoridad competente, los planes y programas de educación de tipo medio superior que imparta, en el nivel de bachillerato técnico y sus actividades de preservación y difusión de la cultura, de conformidad con la normatividad y lineamientos que determinen tanto la autoridad educativa federal como la estatal.
- Impartir educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe la Secretaría de Educación y Cultural.
- Evaluar el servicio educativo que presten sus planteles, aplicando los criterios y políticas de evaluación establecidos por la Secretaría de Educación y Cultural.

- Planear, desarrollar e impartir programas de superación, capacitación y actualización académica dirigidos al personal docente y directivo, de conformidad a la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Cultural.
- Organizar y realizar actividades culturales y deportivas, como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad escolar y de la sociedad general.

d) Estructura Organizacional:



Page 11

Nota 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nota 6.- Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apegue de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por transferencias cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Bienes inmuebles están valuados en base al valor catastral.
- e) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición y en base al valor determinado por un perito valuador.
- f) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Acervo bibliográfico	10%
Equipo de laboratorio	35%





• Equipo de transporte	25%
• Equipo de cómputo	30%
• Equipo de comunicación	10%
• Maquinaria, equipo y herramientas	35%
• Equipo eléctrico	25%

Nota 7.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el ente público.

B. NOTAS DE DESGLOSE**I) Notas al Estado de Situación Financiera****ACTIVO****Nota 1.- Efectivo y equivalentes**

El fondo de caja se utiliza para gastos menores de operación. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del organismo, y de los recursos propios y autogenerados por el Centro Educativo. Todas las cuentas bancarias e inversiones temporales (menor a 3 meses) se manejan en moneda nacional.

[Handwritten signature]
R. Mateos

Este rubro se integra como sigue:

Institución	Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2014	2013
Santander	1112-01-001	Transferencia estatal	43,543	44,475
Santander	1112-01-002	Ingresos Propios	53,544	36,173
Santander	1112-01-003	Fondo de Ahorro	11,395	11,598
Santander	1112-01-005	Recurso Federal Ramo 11 - U080	54,494	0
Santander	1112-01-006	Inversión Recurso Federal Ramo 11 - U080	1,472,443	0
Bancomer	1112-02-001	Transferencia Estatal	14,058	13,366
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-01	Fondo de transferencia estatal capitulo 1000	431,351	2,930,759
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-03	Fondo de transferencia estatal capitulo 3000	0	32,482
Fondo de Q. Roo	1114-01-02-01	Fondo de ingresos varios	477,000	454,000
Total			2,557,828	3,522,853

Nota 2.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que están pendientes de cobro.

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Nombre	2014	2013
Secretaría de Finanzas y Planeación	11,496,613	11,458,926
Deudores diversos	333	0
Total	11,496,946	11,458,926

[Handwritten signature]

Nota 3.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Terrenos	1,666,071	1,666,071
Edificios no habitacionales	10,446,244	10,446,244
Total	12,112,315	12,112,315

Nota 4.- Bienes muebles

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Mobiliario y equipo de administración	2,329,026	4,181,261
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	28,891	93,502
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	122,273	449,442
Vehículos y equipo de transporte	426,466	1,103,302
Maquinaria, otros equipos y herramientas	145,124	188,286
Total	3,051,780	6,015,793

[Handwritten signature]

Nota 5.- Activos Intangibles

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Software	59,159	30,687
Total	59,159	30,687

Nota 6.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(5,904,046)	(5,559,320)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,482,595)	(4,456,641)
Amortización acumulada de activos intangibles	(21,534)	(9,077)
Total	(7,408,175)	(10,025,038)

[Handwritten signature]

PASIVO**Nota 7.- Cuentas por pagar a corto plazo**

Las cuentas por pagar se integran por servicios personales que representan los adeudos por remuneraciones al personal del mes diciembre pagadero en el mes de enero del ejercicio 2015 (Segunda parte de aguinaldo 2014), entre otros. Los proveedores pendientes de pago son la provisión del gasto de servicios básicos del mes de diciembre el cual se paga en enero de 2015, entre otros. Así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo retenidas principalmente ISR por salarios y adeudos al ISSSTE y FOVISSSTE.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Servicios personales por pagar	3,511,055	3,921,874
Proveedores por pagar	877,887	780,345
Retenciones y contribuciones	8,574,013	5,636,705
Total	12,962,955	10,338,924

Nota 8.- Otros pasivos a corto plazo

Los otros pasivos circulantes son los estímulos fiscales aplicados de ISR por salarios.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Otros pasivos circulantes	1,660,363	1,600,784
Total	1,660,363	1,600,784



II) Notas al Estado de Actividades**Nota 9.- Ingresos de la Gestión**

La cuenta de ingresos de la gestión está integrada principalmente por las transferencias del gobierno del estado y de ingresos por la venta de bienes y servicios el cual representa la captación de ingresos propios del centro educativo, para poder desarrollar las actividades del ente público.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,915,428	1,750,488
Transferencias internas y asignaciones	35,095,158	39,841,392
Intereses ganados	443	0
Total	37,011,029	41,591,880

Nota 10.- Gastos y otras pérdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:





Concepto	2014	2013
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	32,160,199	35,941,877
Materiales y suministros	1,078,182	986,033
Servicios generales	2,504,702	2,452,832
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,062,822	1,011,743
Total	36,805,905	40,392,485

III) Notas al estado de variación en la hacienda publica

Nota 11.- Hacienda pública/patrimonio contribuido

Esta cuenta está integrada únicamente por donaciones de capital por un importe de \$ 110,649 pesos.

Nota 12.- Hacienda pública/patrimonio generado

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	2014	2013
Resultado de Ejercicio (Ahorro)	205,124	1,199,396
Resultado de Ejercicios anteriores	4,252,337	10,867,042
Cambios en políticas contables	2,678,426	(1,001,258)
Total	7,135,887	11,065,180

[Handwritten signature]

IV) Notas al Estado de flujo de efectivo

Nota 13.- Conciliaciones de Flujo de efectivo:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

concepto	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	205,124	1,199,396
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	1,062,822	1,011,743
Subtotal de Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	1,267,946	2,211,139

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		37,011,029
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		37,011,029



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO -EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$35,784,222
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$41,139
Mobiliario y equipo de administración	12,668	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	28,471	
Acciones y participaciones de capital	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$1,062,822
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,062,822	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$36,805,905

[Handwritten signature]

C. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Bienes en comodato:

- 1) Contrato de comodato no.02/AR/OM-DRM/12

NO. INV.	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS
SEQ-6	VW	MINIBUS	BLANCO	3VW1V52RXAM950635	36118544	1NNA69

Contrato de comodato celebrado con el gobierno del estado de quintana roo, representado por Rosario Ortiz Yeladaqui en su carácter de oficial mayor, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodante" y por la otra parte el centro de estudios de bachillerato técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de director general, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

PROF. CLEMENTINO ANGELO CUPUL
DIRECTOR GENERAL

M.E.A.P. MAURO H. MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. RUBÉN M. TORRES ESTABAL
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

LIC. NELBA ARIAS GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS